



# GACETA DE MADRID

Del Martes 12. de Agosto de 1727.

*Vienna 12. de Julio de 1727.*



Viendo el Emperador padecido algun ligero quebranto en su salud, ha tomado vnas aguas minerales; y con ellas experimentò tanto beneficio, que yà queda enteramente bueno, y ayer fue à caza de ciervos à las cercanias de Fischament, acompañado del Principe Heredero de Lorena. S. M. Cesarea, deseoso de manifestar su inclinacion à conservar la paz del Imperio, y à confirmarla con nuevos Tratados, ha resuelto embiar à Ratisbona los Preliminares ajustados con los Aliados de Hanover, para que en aquella Dieta Imperial se examinen, y aprueben; y al mismo tiempo se ha despachado vn Expresso à Paris con la formal Ratificacion de los mismos Preliminares, encargando à los Magistrados de *Aix-Lachapelle*, que vayan haziendo las prevenciones necessarias para el futuro Congresso, y establezcan vna buena orden para la abundancia de los mantenimientos à precios moderados, y para que no falten casas, ni posadas al numeroso concurso que alli se espera. Tambien ha mandado el Emperador à su Camara de Hazienda, que destine caudales para pagar los sueldos de los Plenipotenciarios, aunque estos no estàn nombrados, como tampoco el Ministro Imperial, que debe passar à la Corte de Inglaterra. Algunos Principes de Italia han escrito al Emperador, pidiendole mande atender à sus intereses en el Congresso; y S. M. Cesarea les ha respondido con vrbanidad, assegurandoles de su Imperial proteccion. El Tratado de Comercio, concluido entre esta Corte, y la de Prussia, se queda yà imprimiendo; y los Ingenieros, que se embiaron el año passado à Laubach, para abrir vna carretera entre estas Provincias, y el Puerto de Trieste, situado en el Mar Adriatico, han buuelto aqui, y declarado, que se necessita bolar vn gran peñasco, y allanar vna montaña, para facilitar el camino à las mercaderias.

*Hamburgo 19. de Julio de 1727.*

Las cartas de Hanover de 15. del corriente dicen, que aviendo dexado dispuesto el difunto Rey de Inglaterra por vn Codicilio, que su cuerpo fuesse enterrado en Hanover, si acaso falleciesse en Alemania, se han revocado las ordenes dadas para conducirlo à Londres, y queda resuelto, que las Guardas de Corps del Electorado passen con vna porcion de la familia Electoral, y con diez coches à Osnabrug, de donde llevaràn el Real cadaver para que se entierre sin ceremonia en el sepulcro de los Electores sus antepasados; y tambien refieren, que las Provincias de todo aquel Electorado han embiado Diputados al Principe Real, y Electoral Federico, para darle la

en-

enhorabuena de su nuevo Título de Principe de Gales, acompañando esta ceremonia de regalos correspondientes. Escriven de Stockholm, que los Estados generales, ò Cortes de Suecia, se juntaron los días passados en el Salon de la Nobleza, y hizieron leer en presencia del Rey todas las deliberaciones tomadas en sus antecedentes Juntas; y despues de aver dado à S. M. las gracias por el paternal desvelo con que se ha aplicado al bien publico, y à assegurar la quietud del Reyno, propusieron al Conde de Horn, Mariscal de la Dieta, que era necessario dár yà fin à ella, para evitar los grandes gastos que causa à las Provincias; pero el Mariscal les exhortò en nombre del Rey à que considerassen, si en la presente positura del Norte seria à propósito escoger dos, ò tres Diputados de cada vno de los quatro Brazos, ò Estados del Reyno, para que se queden en Stockholm hasta ver el paradero de las actuales turbulencias: y los Estados se retiraron à examinar esta proposicion, sobre la qual aguarda el Rey su respuesta, à fin de disponer la separacion de la Dieta.

*Genova 22. de Julio de 1727.*

**D**espues que el Cavallero de San Jorge, Pretendiente de la Gran Bretaña, se reconciliò con la Princesa Sobieski su esposa, ( la qual queda yà con los dos Principes sus hijos en Bolonia ) torciò el camino que llevaba, y prosiguiò su viage à la ligera, y disfrazado con el nombre de Conde de Caprara, passando por la Mirandula, y encaminandose àzia Bruselas; cuya importante noticia ha embiado à Londres con-Expresso el Ministro Britanico, que reside en Florencia, por el rezelo de que este Principe se quiera introducir en Inglaterra, con el apoyo de sus parciales. Las cartas de Roma refieren, que el dia 22. del passado fue el Papa à la Iglesia de los Religiosos Dominicos Irlandeses, y acompañado de doce Cardenales, y de vn gran numero de Patriarchas, Arçobispos, y Obispos, hizo la ceremonia de exponer, y colocar el Cuerpo de San Flavio Clemente, Martyr, que se ha hallado poco tiempo hà, cavando en vn lugar vezino à la misma Iglesia; y al siguiente dia bolviò à ella S. Santidad, para consagrar su Altar mayor, despues de cuya funcion asistiò en el Palacio Vaticano à vna Congregacion del Examen de Obispos, y Regulares. El dia 28. fue S. Beatitud à la Basilica de San Pedro, acompañado del Sacro Colegio, y despues de cantadas las Vísperas, saliò à la puerta, y recibì la Hacañea, y el tributo acostumbrado, que le diò el Condestable Colonna, con el caracter de Embaxador Extraordinario del Emperador, en reconocimiento de ser el Reyno de Napoles Feudo de la Sede Apostolica.

*Londres 19. de Julio de 1727.*

**L**A Camara Baxa del Parlamento resolviò el dia 14. del corriente conceder al Rey 800y. libras esterlinas de renta annual, ò Lista Civil para los gastos de su Real persona, y Casa, cuya concession excede en 100y. libras à la que gozaba el Rey su padre, y ha parecido darle este aumento atendiendo à assegurar el mayor lustre, y decencia de su numerosa familia; y tambien quedò resuelto ayer, que en caso de que la Reyna quede viuda, se la asista con medio millon de pesos cada año por los días de su vida, y se la conserve la possession del Real Palacio de Somersèt, y de la vivienda, y he-

redades del Parque viejo de Richmond. El Principe Federico vendrà presto de Hanover, para ser tratado, y educado como Heredero, y Principe de Gales; y se asegura, que en su lugar irá à Alemania su hermano menor el Principe Guillermo, à quien se darà la Orden de la Jarretiera, y el Titulo de Duque de Lancastre. El Rey ha permitido à la Duquesa de Kendale, y à su sobrina la Condesa de Wallingam, que se vuelvan à esta Corte desde Osnabrug, adonde avian ido en compañía del Rey difunto; y se ha reparado, que al presente asisten con frecuencia en el Palacio la Duquesa viuda de Marlboroug, el Duque de Sommersèt, los Condes de Strafford, Arràn, y Scarfdale, y otros Señores, que estaban retirados, y mal satisfechos en el Reynado antecedente; pero quien parece goza mayor parte en la confianza del nuevo Soberano es el Cavallero Spencer Compton, Orador de la Camara Baxa, y este tiene grandes conferencias con el Cavallero Roberto Walpòle.

*La Haya 24. de Julio de 1727.*

**H**Allandose vacos por muerte de Isaac Van-Hoornbeeck los importantes empleos de Consejero Pensionario de Holanda, Guarda Sellos, y Stadhouder, ò Capitan General de los Feudos de esta Provincia, y de la de West-Frisia, se juntaron varias vezes los Estados de ambas Provincias para deliberar sobre tan esenciales elecciones; y por fin han convenido en nombrar por Pensionario à Simon de Slingeland, que era Tesorero General de las Provincias Unidas, y por Guarda Sellos, y Stadhouder à Jacobo Goderoi, Baron de Boetselaar, Señor de Niveen, y el primero del Cuerpo de los Nobles: nombrando al mismo tiempo por Curador de la Universidad de Leyde à Juan Enrique de Wassenaar, Conde de Obdam; por Director de la Compañia de la India Oriental de parte de los Nobles, à Federico Enrique de Boetselaar-Langerack, Señor de Schoot; y por Cazador Mayor de Holanda, à Enrique Hoorsre, Maestro de Cuentas, y del Patrimonio de la misma Provincia. El nuevo Pensionario renunciò luego el empleo de Tesorero General, y aviendose despedido del Consejo de Estado de la Republica, que se juntò extraordinariamente para este efecto, passò à la Assamblea de los Estados de Holanda, en donde hizo el Juramento, y tomò la possession de esta considerable Dignidad.

*Paris 28. de Julio de 1727.*

**N**O salió cierta la voz que ha corrido, de que al Conde de Broglio se le avia dado el Gobierno de la Ciudad, Castillo, y Fuertes de San Malò; porque le ha obtenido el Conde de Hautefort-Bosen, Mariscal de Campo de los Exercitos de S.M. El dia 19. del corriente se quitò el Rey el luto que avia llevado tres semanas por la muerte de la Czarina; y al siguiente se le bolviò à poner por el fallecimiento del Rey de Inglaterra. S.M. ha mandado reformar por Edicto publico la Guarda de los Cien Cavalleros de su Casa Real, llamados de *Bec-a-Corbin*, cuyo servicio era de muy poca utilidad, y se consideraba perjudicial al Estado su subsistencia, por las grandes prerrogativas, y exempciones que tenian. El Rey ha concedido à Juan May, Cavallero Inglés, vn Privilegio privativo para establecer en todo este Reyno vn Artificio admirable, que ha hallado para levantar las aguas por los prin-

principios del fuego, y de la Atmosphèra, cuya invencion ha sido aprobada, y aplaudida de la Academia Real de las Ciencias, pues este instrumento tiene mas fuerça que sesenta mulas, ò cavallos, y obra con mas brevedad, y mucho menos gasto, de fuerte que cada dia levanta mas de 80y. arrobas de agua, y es muy proposito para agotar Minas, y para secar Lagunas, para dar mayor impulso à las bombas, y molinos, y para conducir agua à los pueblos, fuentes, y jardines. Escriven de Autùn, Ciudad Episcopal del Ducado de Borgoña, que cavando debaxo del Altar mayor de la Cathedral, que necesitaba de reparo, se hallò vna arquilla de madera, y dentro de ella vna caja de plata llena de papeles, y entre ellos vna Patente firmada de vn Duque de Borgoña, de vn Obispo de Autùn, y de otros Prelados, y Señores, en que se declara, que debaxo de la arquilla se hallaria el Cuerpo de San Lázaro, hermano de la Magdalena, que se avia llevado alli desde Marsella durante la guerra; y con efecto, profundizando en el mismo parage se hallò vn Cuerpo todo entero, sobre cuya identidad, y verificacion se quedan haziendo juridicas informaciones.

*Madrid 12. de Agosto de 1727.*

**C**omo la Reyna nuestra señora ha logrado tanta felicidad en su Sobreparto, queda yà levantada de la cama, y experimenta toda la cabal salud, y robustez, que en semejante situacion se puede desear; prosiguiendo en criarse el recién nacido Infante, con la misma sanidad que hasta aqui. El Rey, el Principe, y los señores Infantes, y Infantas, quedan buenos; y S. Altezas salen por las tardes à pasearse à los Jardines, y Sitios mas amenos, que hay en las cercanias de esta Corte.

El Obispado de Guatemala, en el Reyno de Nueva España, le ha presentado el Rey en el Doct. Don Juan Gomez de Parada, que lo era de Yucatàn, en el mismo Reyno; y para esta Mitra, que queda vacante por la promocion referida, ha nombrado S.M. al Doct. Don Juan Ignacio de Gastoreña y Ursua, Cathedratico de la Universidad de Mexico, Canonigo Dignidad de Chantre de aquella Metropolitana Iglesia, y sugeto conocido por su literatura; ascendiendo regularmente al mismo tiempo en sus resultas à los demàs Prebendados inferiores de la Iglesia expressada.

S.M. ha hecho merced à Doña Antonia de Velasco y Moreda, de Título de Castilla para sí, y sus herederos, en atencion à los meritos, y servicios de su Casa.

---

El primer Tomo del *Theatro Critico*, nuevamente impresso, y corregido por su Autor el Padre Maestro Fr. Benito Geronimo Feyxò, Benedictino, se hallarà en la Porteria de San Martin. Y el Tomo sexto de los *Siglos Geronimianos, Historia Ecclesiastica, y Monastica*, su Autor el Padre Maestro Fr. Pablo de San Nicolàs, en la Porteria de San Geronimo, y en la Libreria de Juan Antonio Lopez, mas arriba del Correo. Otro Libro nuevo, *Discurso de la Verdad*, su Autor Don Miguel Mañara, se hallarà en la Libreria de Manuel de Pinto, en la Calle de la Montera, y en el Puesto de Pedro Diaz, en las Gradass de San Phelipe.

---

CON PRIVILEGIO : En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalà.